

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **193**

Fecha: 08-11-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00201	Ejecutivo Singular	JULIAN ALONSO GOMEZ TURRIAGO	WILLIAM HERNANDO GÓMEZ VILLAMIZAR	Auto concede apelación efecto suspensivo la parte demandante interpone oportunamente recurso de APELACION EL CUAL SE CONCEDE en el efecto SUSPENSIVO	04/11/2022	
11001 31 03 027 2020 00029	Verbal	QUICK HELP S.A.S.	MEDIMAS EPS S .A. S.	Auto resuelve retiro demanda ACEPTA el RETIRO de la demanda de la referencia solicitado por el apoderado judicial de la demandante ver en micrositio web	04/11/2022	
11001 31 03 027 2022 00364	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	FABIAN OSWALDO RAMOS RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Se reconoce como apoderado de la parte actora al profesional en derecho DIANA MARIA URIBE TELLEZ ver en micrositio web	04/11/2022	
11001 31 03 027 2022 00364	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	FABIAN OSWALDO RAMOS RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	04/11/2022	
11001 31 03 027 2022 00365	Ordinario	CARLOS EDUARDO ISAZA GARCÍA	CARLOS ISAZA GONZALEZ	Auto resuelve retiro demanda ACEPTA el RETIRO de la demanda de la referencia, realizada por el apoderado judicial de la demandante ver en micrositio web	04/11/2022	
11001 31 03 027 2022 00385	Especial De Pertenencia	HILDA AGRIPINA MONROY SANTAMARIA	EDGAR ANDRES ALVAREZ RODRIGUEZ	Auto admite demanda Sígase el trámite verbal indicado en los arts. 368 y s.s., así como el 375 del CGP, Emplácese a los demandados relacionados, El extremo demandante proceda a la instalación de la VALLA, ORDENASE OFICIAR informando de la existencia del proceso a la Superintendencia de Notariado y Registro, a la Agencia Nacional de Tierras –ANT., ORDENASE la INSCRIPCION DE LA DEMANDA en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente,Se reconoce personería al profesional en derecho ALFONSO PULIDO BRAVO ver en micrositio web	04/11/2022	
11001 31 03 027 2022 00401	Divisorios	LUIS IGNACIO MERLO ZAZA	BORIS MAURICIO GUTIERREZ BARON	Auto resuelve retiro demanda se ACEPTA el RETIRO de la demanda de la referencia, el apoderado judicial de la demandante ver en micrositio web	04/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08-11-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENGRO
SECRETARIO